

25 de Enero de 2018

## BOLETIN INFORMATIVO PRESTACIONES APROSS

Se informa a los prestadores bioquímicos que integran la **Red Provincial** para prestaciones bioquímicas de los Niveles I y III ambulatorios **APROSS**, que como resultado de las gestiones realizadas por los directivos de las Entidades Profesionales ante el Directorio de la Administración Provincial de Seguros de Salud (**APROSS**) se ha logrado un incremento en el valor de los **COPAGOS**, de acuerdo a la **Resolución 006/18** que se copia al pie del presente. A pesar de haber sido publicada el día **24 de Enero de 2018**, a partir de la cual tiene vigencia, para la liquidación de las prestaciones bioquímicas se aplicarán los nuevos valores en las órdenes presentadas para su facturación con **fecha posterior al 01 de Febrero de 2018** con el propósito de no perjudicar a los colegas bioquímicos.



CORDOBA, 24 ENE 2018

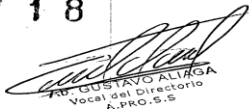
<b>ANEXO UNICO</b>
<b>COSEGUROS</b>

LABORATORIO BIOQUIMICO	VALOR
PRACTICAS BIOQUIMICAS DE RUTINA	
SE ABONA HASTA SEIS (6) PRACTICAS DE RUTINA UN COSEGURO UNICO DE \$60	\$ 60
POR CADA PRACTICA EXCEDENTE A SEIS (6), SE ABONA UN COSEGURO DE \$60 POR CADA	\$ 20
PRACTICAS BIOQUIMICAS DE ALTA COMPLEJIDAD	\$ 60

RESOLUCION

Nº 0006/18

A.PRO.S.S. DIV. DESPACHO
Redactó
Confeccionó
Controló

  
Dr. GUSTAVO ALRIGA  
Vocal del Directorio  
A.PRO.S.S.

  
Dr. RAÚL BISENA  
Presidente del Directorio  
A.PRO.S.S.

  
Prof. GRACIELA QUINTANA  
Vocal del Directorio  
A.PRO.S.S.

  
Dr. CARLOS ELVIRA AGUIAR  
Vicepresidente del Directorio  
A.PRO.S.S.



  
WALTER VILLARREAL  
Vocal del Directorio  
A.PRO.S.S.

Es decir que se debe cobrar en el momento de la atención, **pesos sesenta (\$60.00) por las seis (6) primeras prácticas, pesos veinte (\$20.00) por cada práctica excedente y pesos sesenta (\$60,00) por cada práctica de alta complejidad.** Esta modalidad tiene vigencia a partir del 24 de Enero de 2018.

**Solicitamos que el presente Boletín Informativo llegue a la totalidad de bioquímicos socios de vuestra institución.**

Dr. Oscar Bianchi

Dr. Donato Erario

Dr. Carlos Navarro

ABC

CBR Río IV

Fe.Bi.Co

